

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE YAXCABÁ**

**ACTA DE SESIÓN**

**SESIÓN ESPECIAL**



En el municipio de Yaxcabá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 49 minutos, del día 9 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Yaxcabá, ubicado en el predio sin número de la calle 18 entre las calles 19 y 21 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.-----

En uso de la palabra, la C. **Dayne Mariela Cox Canche**, Consejera Presidenta de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Yaxcabá, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 49 minutos** del día **9 de junio** del año **2021** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.-----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidenta cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Como punto **número uno** de la Orden del Día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Yaxcabá, encontrándose las siguientes personas:

**Consejero Electoral C. Andres Antonio Diaz Huchim**

**Consejero Electoral C. Jose Maria Lopez Diaz**

Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

Partido Acción Nacional, propietaria C. Felipe de Jesus Aguilar Koh

Partido Encuentro Solidario, propietaria C. María Verónica Pech Ake

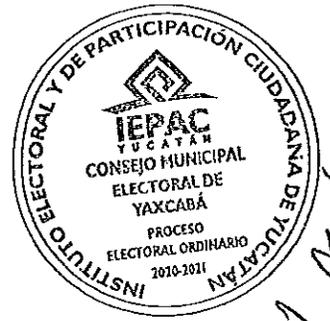
Partido Revolucionario Institucional, suplente C. Jorge Ivan Sosa Diaz

Partido Morena, propietario C. Christian Giovanny Ay Diaz

Partido de la Revolución Democrática, propietaria C. Nirsa Aurora Beatris Uc Diaz

*Nirsa A. Buc Diaz*  
*María Verónica Pech Ake*





Todos con derecho a voz, pero sin voto.

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidenta, Dayne Mariela Cox Canche** y de la **Secretaria Ejecutiva, Dulce Rosario Pacab Cuxin** la primera con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el inciso d), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número dos** del orden del día, certificó que con la asistencia de **tres Consejeros Electorales**, entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Yaxcabá, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto **número tres** de la Orden del Día, la Consejera Presidenta con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del **QUÓRUM LEGAL** y estar debidamente instalada la sesión.-----

Seguidamente, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto **número cuatro** de la Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:-----

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Certificación del quórum legal;
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
- 4.- Lectura del orden del día;
- 5.- Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.
- 6.- Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
- 7.- Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
- 8.- Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
- 09.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
- 10.- Lectura y aprobación del acta de la sesión;
- 11.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
- 12.- Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. Dayne Mariela Cox Canche** solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C. Dulce Rosario Pacab Cuxin** que continúe con el punto **número cinco** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'María Verónica' and 'Nirsa A.B.U.C. Díaz'.





Cómputo Municipal y Declaración de Validez de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa.-----

Seguidamente, la Consejera Presidenta C. Dayne Mariela Cox Canche, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en este acto procedo a declarar la presente sesión con el **CARÁCTER DE PERMANENTE**, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 inciso C del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán.-----

Acto seguido, la Consejera Presidenta C. Dayne Mariela Cox Canche solicitó a la Secretaria Ejecutiva C. Dulce Rosario Pacab Cuxin que continúe con el punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2021, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.-----

Posteriormente, la Consejera Presidenta informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de junio de 2021, se determinó los acuerdos siguientes: 1) que se considera necesario realizar el recuento de la casilla 1048 básica 1, la cual se recibió sin muestras de alteración, sin embargo el acta de escrutinio y cómputo presentó un error evidente, esto es, que la cantidad de votantes no coincide con las boletas sobrantes y personas que votaron; recuento de la casilla 1052 contigua 1 el paquete se recibió sin muestra de alteración, sin embargo el acta de escrutinio y cómputo presentó un error evidente, esto es, que la cantidad de votantes no coincide con las boletas sobrantes y personas que votaron; recuento de la casilla 1053 básica 1 la cual se recibió sin muestras de alteración, sin embargo el acta de escrutinio y cómputo presentó un error evidente, esto es, que la cantidad de votos de dos partidos políticos escrito con letras no coincide con la cantidad escrito en números. -----

Dando continuidad a la sesión, la Presidenta del Consejo preguntó si algún representante contaba con algún indicio de la existencia de una diferencia igual o menor entre el primero y segundo lugares, a efecto de solicitar el recuento total de votos, y no habiendo solicitud alguna se procedió a dar continuidad a la sesión. -----

Seguidamente, con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal contó, se ha determinado que la casilla 1048 Básica cumple con el supuesto de recuento, consistente en que el acta de escrutinio y cómputo presentó error evidente esto es, que la cantidad de votantes no coincide con las boletas sobrantes y personas que votaron; recuento de la casilla 1052 contigua 1 el paquete se recibió sin muestra de alteración, sin embargo el acta de escrutinio y cómputo presentó un error evidente, esto es, que la cantidad de votantes no coincide con las boletas sobrantes y personas que votaron; recuento de la casilla 1053 básica 1 la cual se recibió sin muestras de alteración, sin embargo el acta de escrutinio y cómputo presentó un error evidente, esto es, que la cantidad de votos de dos partidos políticos escrito con letras no coincide con la

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Niysa A.B. Ue Díaz*

*Maria Verónica  
Pech Aké*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





cantidad escrito en números. -----

Seguidamente, la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Yaxcabá invita a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo cual la Consejera Presidenta explicó que el cómputo de los votos se realizará en el pleno del Consejo; Por lo tanto, se invita a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Yaxcabá a ocupar su lugar para dar inicio con los trabajos del cómputo.-----

Seguidamente, siendo las **9 horas con 3 minutos** el Consejera Presidenta **C. Dayne Mariela Cox Canche**, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número **SIETE** de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que solicita a la Consejera o Consejero C. Andres Antonio Diaz Huchim se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1045 tipo básica 1, **siendo las nueve horas con tres minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejera o Consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1045 tipo contigua 1, **siendo las nueve horas con 9 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Se solicita a la Consejera o consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el tercer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1046 tipo básica 1, **siendo las nueve horas con 11 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Se solicita a la Consejera o consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el cuarto paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1046 tipo contigua 1, **siendo las nueve horas con 13 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Se solicita a la Consejera o consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el quinto paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1047 tipo básica 1, **siendo las nueve horas con dieciséis minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Nirsa A.B. de Díaz  
Maria Verónica  
Poon Ake





Se solicita a la Consejera o consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el sexto paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1047 tipo contigua 1, **siendo las nueve horas con dieciocho minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Se solicita a la Consejera o consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el séptimo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1048 tipo básica 1, **siendo las nueve horas con veinte minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Se solicita a la Consejera o consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el octavo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1049 tipo básica 1, **siendo las nueve horas con veintitres minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Se solicita a la Consejera o consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el noveno paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1050 tipo básica 1, **siendo las nueve horas con veintiseis minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Se solicita a la Consejera o consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el décimo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1051 tipo básica 1, **siendo las nueve horas con veintinueve minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Se solicita a la Consejera o consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el decimoprimer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1051 tipo contigua 1, **siendo las nueve horas con treinta y un minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Se solicita a la Consejera o consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el decimosegundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1052 tipo básica 1, **siendo las nueve horas con treinta y tres minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

----- Se solicita a la Consejera o consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el decimotercero paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1052 tipo contigua 1, **siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Se solicita a la Consejera o consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el decimocuarto paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1052 tipo contigua 2, **siendo las nueve horas con treinta y siete minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Maria Verónica Nirsca A.B. Uc Díaz  
Pech Akí



Se solicita a la Consejera o consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el decimoquinto paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1053 tipo básica 1, **siendo las nueve horas con cuarenta minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Se solicita a la Consejera o consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el decimosexto paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1053 tipo contigua 1, **siendo las nueve horas con carenta y un minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Se solicita a la Consejera o consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el decimoseptimo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1054 tipo básica 1, **siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Se solicita a la Consejera o consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el decimoctavo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1055 tipo básica 1, **siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Se solicita a la Consejera o consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el decimonoveno paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1055 tipo contigua 1, **siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----

Se solicita a la Consejera o consejero se sirva traer a la mesa del Consejo el vigesimo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 1055 tipo contigua 2, **siendo las nueve horas con cincuenta y minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Nirsa A. B. de Diaz

Marie Verrónica  
Pech Akt

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*





SECCION	CASILLAS	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PAN AL	MORENA	PES	RSP	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	CANDIDATO COMUN	VOYOS NULOS
1045	B1	233	171	8	0	0	0	0	21	24	2	2	2	7
1045	C1	228	180	10	0	0	1	0	12	20	1	9	1	4
1046	B1	285	261	9	0	0	0	0	8	41	1	2	0	7
1046	C1	293	226	14	0	0	0	0	15	17	0	6	1	16
1047	B1	183	204	10	0	0	1	0	31	45	0	23	0	19
1047	C1	166	206	4	0	0	2	1	34	33	3	24	0	13
1048	B1	190	209	8	0	0	0	2	41	11	2	5	0	14
1049	B1	351	222	58	0	0	1	0	1	4	0	0	0	5
1050	B1	106	114	0	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0
1051	B1	176	163	14	0	0	0	0	2	2	0	3	0	5
1051	C1	163	166	29	0	0	0	0	0	11	0	0	0	2
1052	B1	171	131	19	0	0	1	0	10	38	2	1	1	7
1052	C1	190	130	13	0	0	1	0	15	22	0	1	1	8
1052	C2	158	142	34	0	0	0	1	6	21	1	5	0	13
1053	B1	250	140	33	0	0	0	1	8	5	0	6	0	12
1053	C1	210	183	21	0	0	1	1	5	11	0	24	1	10
1054	B1	96	95	56	0	0	0	0	0	0	0	3	0	8
1055	B1	202	263	6	0	0	0	0	1	0	0	2	0	5
1055	C1	216	223	7	0	0	1	0	4	2	1	0	0	0
1055	C2	234	220	14	0	0	0	0	7	0	0	4	0	6
	Totales	4101	3649	367	0	0	8	6	222	307	13	123	7	161

Seguidamente, la Consejera Presidenta **C. Dayne Mariela Cox Canche** con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número OCHO, en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la planilla registrada por el PARTIDO ACCION NACIONAL, para conformar el **H. Ayuntamiento de Yaxcabá, Yucatán**, integrada por los ciudadanos siguientes:-----

**REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA**

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTES
1	Genri Alberto Pacab Herrera	Fermin Nah Albornoz
2	Reina Francisca Dorantes Mendez	Maria Olivia Kuk Puc
3	Manuel Rolando de Jesus Moo Gamboa	Fabio Alfredo Herrera Caamal
4	Glori Leydi Diaz Cox	Liliana Beatriz Dzul Pat
5	Jose Israel Pech Diaz	Florentino Balam Cob

Montse Vucónica Pech Díaz  
 Mirsa A.B. Uc Diaz





6	Francisca Caamal Cox	Lucely del Socorro Xeque Xix
7	Alfonso Un Uc	Leonardo Ek Chi

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.-----

A continuación, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto **número nueve** del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que la Consejera Presidenta con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 1 hora, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Yaxcabá, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las 12 horas con 17 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.-----

Siendo las 13 horas con 24 minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que la Consejera Presidenta solicita a la Secretaria Ejecutiva, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido, la Secretaria Ejecutiva procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

**Consejero Electoral C. Andres Antonio Díaz Huchim**

**Consejero Electoral C. Jose Maria Lopez Diaz**

Todos con derecho a voz y voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

Partido Acción Nacional, propietaria C. Felipe de Jesus Aguilar Koh

Partido Encuentro Solidario, propietaria C. María Verónica Pech Ake

Partido Revolucionario Institucional, suplente C. Jorge Ivan Sosa Diaz

Partido Morena, propietario C. Christian Giovanni Ay Diaz

Partido de la Revolución Democrática, propietaria C. Nirsa Aurora Beatris Uc Diaz

Todos con derecho a voz, pero sin voto.

*Nirsa A.B.Uc Diaz*  
*María Verónica Pech Ake*





Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidenta, Dayne Mariela Cox Canche** y de la **Secretaria Ejecutiva, Dulce Rosario Pacab Cuxin** la primera con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz, pero sin voto.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto de la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva procede con el punto **número diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido, la Consejera Presidente C. Dayne Mariela Cox Canche, con fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidenta pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Yaxcabá, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levanten la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidenta pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Yaxcabá, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levanten la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.-----

Seguidamente, la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del Orden del Día, y en cumplimiento del punto **número once** de la orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo.-----

Acto seguido, con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto **número doce** de la Orden del Día, la Consejera Presidenta dio por clausurada la Sesión Especial Permanente que dio inicio el día 9 de junio de dos mil veintiuno, siendo las 13:00 horas con 24 minutos del día 9 de junio del mismo año.-----

Por último y con fundamento en el artículo 176 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Presidenta del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.-----

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- Top: *[Signature]*  
- Middle: *N. WSA A. B. UC D 192*  
- Lower middle: *Mario Verónica Pech A. G.*  
- Bottom: *[Signature]*

*Handwritten signatures at the bottom of the page.*



C. DAYNE MARIELA COX CANCHE  
CONSEJERA PRESIDENTA

C. DULCE ROSARIO PACAB CUXIN  
SECRETARIA EJECUTIVA

C. JOSE MARIA LOPEZ DIAZ  
CONSEJERO ELECTORAL

C. ANDRES ANTONIO DIAZ HUCHIM  
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. FELIPE DE JESUS AGUILAR KOH  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL

C. JORGE IVAN SOSA DIAZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. CHRISTIAN GIOVANNY AY DIAZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MORENA

*Maria Verónica Pech Ake*  
C. MARIA VERONICA PECH AKE  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOLIDARIO

*Nirsa A.B. Uc Díaz*



Nirsa A. B. Uc Diaz  
C. NIRSA AURORA BEATRIS UC DIAZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA



Maria Verónica  
Pech Aho'

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Yaxcabá en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de 44 foja(s) de(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
Yaxcabá, Yucatán, a 9 de  
Junio de 2021.

Dulce Rosario Pacab Cuxin 

